

Las CCAA recibirán más de 19 millones para prevenir el consumo de drogas

Redacción

En total se ha aprobado una partida que ronda los 22 millones de euros

Madrid (28/2-3-09).- El Consejo de Ministros ha aprobado los criterios de distribución para 2009 y los fondos que se transferirán a las Comunidades Autónomas para desarrollar los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas, con cargo a los Presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La cuantía total aprobada por el Gobierno asciende a 21.883.000 euros, de los que 19.983.000 millones se distribuirán directamente entre las Comunidades Autónomas de régimen común, incluidas Ceuta y Melilla.

Según informa el Gobierno, los 1.900.000 euros restantes se reservan para financiar programas propuestos por las Comunidades Autónomas para casos de emergencia social y actuaciones en determinadas zonas o colectivos en los que existan graves deficiencias y precisen actuaciones urgentes.

Los criterios de distribución de estas partidas fueron aprobados por el Pleno de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, que reúne a la Delegación del Gobierno con representantes de todas las Comunidades Autónomas, el pasado 12 de noviembre. El reparto de los créditos atiende, entre otros criterios, a la población de hecho, según el padrón oficial; desarrollo de los programas de prevención y número de internos en instituciones penitenciarias en ese territorio.

La distribución se realizará tal y cómo se recoge en el cuadro adjunto. El destino de estos créditos serán para el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas; los programas de prevención del consumo de drogas desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016; el desarrollo del Observatorio Español sobre Drogas; programas de rehabilitación y reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales; y programas considerados prioritarios por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Médico Interactivo